



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2023-849



Fecha de ingreso:13-03-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:18-10-2023

Folio:2023-849

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA ESTHER PARRA LOUSTAUNAU

Domicilio: [REDACTED]

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: BARDAS

Observaciones: - SE CONDICIONA A SOLO CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE 2.30M DE ALTURA,
PROHIBIDO CUALQUIER OTRO USO.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-169-025-00011-00-0000

Propietario: MARIA ESTHER PARRA LOUSTAUNAU

Domicilio: CALL CHUVISCAR 3504-B COLONIA SANTO NIÑO



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 19 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	56.00	0.00	0.00		871.42
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	56.00	0.00	0.00		174.28
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
CONDICIONADO A RESPETAR LO INDICADO EN EL OFICIO 37/2023 DEL EXPEDIENTE ID-019-0668 DE LA SECRETARIA DE CULTURA							
TOTALES			112.00	0.00	0.00		\$ 1,045.70

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-10-2023 11:54:10

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302c0214435121820d65d6b62a21459d9e95088dcc221bfe0214790307618f2197b042c613cd250b9c5044c78f7f

